ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

INTRODUCCIÓN

La guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente establece que "*la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.*

El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual compila el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública".

De la igual forma es obligación de la administración pública adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad toda vez que la función pública, se encuentre al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines del estado.

Que el objeto del proceso de selección consiste en realizar **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION".**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La **E.S.E CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION**, es una institución prestadora de servicios en salud en primer nivel de atención; acorde con su objeto social y portafolio de servicios inscritos ante el Ministerio de Salud y de la Protección Social, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Articulo 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1993.

Que dentro de la normatividad legal aplicable a la entidad, su sistema presupuestal es de reembolso y/o contraprestación de servicios, esto es, que sus servicios deben ser debidamente costeados por quien los requiere y dentro de los lineamientos del mercado que para el efecto se encuentra determinado en el marco del sistema nacional de seguridad social en salud.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 49. Modificado por el Acto Legislativo 02 de 2009, señala que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, así mismo, la Carta garantiza a todas las personas, el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud y establece que le corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y del saneamiento ambiental y establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares en los términos y condiciones señalados en la ley.

Así mismo, el Artículo 48. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Artículo 366. Determina que "El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud".

La Ley 100 de 1993 y la Ley 1122 de 2007 determina que la prestación de los servicios de salud solo se hará a través de Empresas Sociales del Estado (ESE) que podrán estar constituidas por una o varias sedes o unidades prestadoras del servicio de salud.

La Ley 100 de 1993 en su artículo 195 numeral 6, establece que el régimen jurídico de las Empresas Sociales del Estado en materia contractual será el establecido para el derecho privado, pero que podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de la Contratación Administrativa.
Igualmente, el Artículo 16º del Decreto 1876 de 1994, contempla que: .- Régimen jurídico de los contratos. A partir de la fecha de creación de una Empresa Social del Estado, se aplicará en materia de contratación las normas del Derecho Privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 98 del Decreto-ley 1298 de 1994, las Empresas Sociales del Estado podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, procede la aplicación del Manual de Contratación de la E.S.E CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION, el cual establece que la escogencia del contratista se efectuará por CONVOCATORIA PÚBLICA, siempre que el valor del contrato sea igual o superior a Doscientos Ochenta Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (280 S.M.M.L.V.).
La E.S.E CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 0114 del 24 de mayo de 2022, por el cual se deroga el Estatuto de Contratación adoptado mediante resolución No. 247 de fecha 15 de septiembre del 2020 "Por medio del cual se adopta la resolución 224 del 31 de agosto del 2020, actualiza el manual de contratación de la empresa Social del Estado Centro de Salud Paz del Rio del Municipio de Fundación - Magdalena" y en su lugar se adopta el Manual de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RÍO DE FUNDACION – MAGDALENA", informa a los aspirantes a contratar y la

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

comunidad en general que iniciará un proceso de Convocatoria Pública con el objeto y características esenciales señaladas en el presente proyecto de términos de condiciones.

Por lo anterior, resulta necesario aclarar que el proceso de selección y el contrato a celebrase no están sujetos a la aplicación de los Términos de Condiciones y al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en aplicación de la excepción consagrada en el parágrafo del artículo 56 de la Ley 2195 de 2022, ello en razón a que la ejecución del proyecto referido se hará con recursos propios; y atendiendo a la naturaleza de esta entidad contratante, pues se trata de una Empresa Social del Estado, ya que el contrato a celebrarse hace parte del "giro ordinario" de sus negocios, conforme a los lineamientos del Consejo de Estado, según el cual: *"(…) el giro ordinario de las actividades de una sociedad comercial no solo comprende aquello que define en forma concreta su objeto social, sino todos los actos directamente relacionados con el mismo, lo que denota que entre estos y aquellas debe existir una relación de necesidad que los hace parte del objeto de la sociedad. Tal es el caso de la contratación de la publicidad para promocionar la empresa o sus productos, a la contratación de profesionales para que realicen una consultoría o asesoría relacionada con las actividades de la empresa, etc.*
(…)
Siendo así las cosas, resulta que el concepto "giro ordinario de las actividades" -tal como lo refiere el art. 21 demandado -o también "giro ordinario de los negocios" -como lo denominan otras normas-, hace relación tanto a las actividades o negocios realizados en cumplimiento del objeto social o de las funciones principales, expresamente definidas por la ley, como también a todo aquello que es conexo con ellas y que se realiza para desarrollar la función principal, estableciéndose entre estos una relación de medio a fin, estrecha y complementaria (…). (CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN TERCERA – SUBSECCIÓN B, sentencia del 12 de octubre de 2016, dentro del expediente identificado con número de Radicación: 25000-23-26-000-1995-0155501)

Así mismo lo reiteró el Consejo de Estado, indicando que: *"En este contexto, se dijo que el "giro ordinario de los negocios" abarcaba dos categorías de asuntos, una primera relacionada con aquellas actividades realizadas en cumplimiento del objeto o funciones principales definidas expresamente en la ley y, una segunda, que comprende todos los actos y contratos que se requieran para el desarrollo de las primeras, en una relación de medio a fin.*

"El giro ordinario de las actividades de una sociedad comercial no sólo comprende aquello que define en forma concreta su objeto social sino todos los actos directamente relacionados con el mismo, lo que denota que entre éstos y aquellos debe existir una relación de necesidad que los hace parte en el objeto de la sociedad. Siendo, así las cosas, resulta que el concepto giro ordinario de las actividades (…), hace relación tanto a las actividades o negocios realizados en cumplimiento del objeto social o de las funciones principales, expresamente definidas por la Ley, como también a todo aquello que es conexo con ellas y que se realiza para desarrollar la función principal, estableciéndose entre estos una relación de medio a fin, estrecha y complementaria.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

"En el marco de lo dicho, el elemento central para la determinación de este concepto jurídico, remite al objeto social -cuando se trata de empresas públicas o privadas constituidas bajo alguno de los tipos societarios definidos en la ley-, pero también se refiere, mutatis mutandis, al objeto y funciones expresamente definidas en los actos de creación de entidades públicas. De forma que, el giro ordinario de los negocios se explica a partir del objeto social o, también, de las funciones expresamente fijadas por la ley, según se trate de una persona jurídica pública o privada, pues ambas categorías, para estos efectos resultan equivalentes" (El subrayado es nuestro) (CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN TERCERA – SUBSECCIÓN A, en sentencia del 6 de mayo de 2021 dentro del expediente identificado con número de Radicación: 11001-03-26-000-2020-00077-00 (66099)).

Este proyecto busca garantizar la atención de calidad a la población del área de influencia de la ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO en cumplimiento de sus objetivos misionales y contribuyendo al fortalecimiento institucional de la Red Pública Municipal de Servicios de Salud del Municipio de Fundación, a través del proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION".

Con la ejecución del presente proyecto buscamos mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO, optimizando las condiciones de la atención y garantizando la prestación en forma integral, oportuna y eficiente.

Como consecuencia de lo anterior, la ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO dispone de los recursos necesarios para garantizar la fuente de pago del respectivo contrato de obra y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario adelantar la selección para contratar las obras que tienen por objeto "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION".**

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

El objeto, Presupuesto Oficial, plazo y ubicación de los proyectos objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION (MAGDALENA).	**CUATRO (4) MESES**	**$755.975.915**	**FUNDACIÓN – MAGDALENA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los trabajos objeto del presente proceso deberán ejecutarse de conformidad con la Norma NSR-10 y Normas NTC y ASTM.

2. **OBJETO: EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION (MAGDALENA).**

Las obras públicas objeto del presente Proceso de Contratación están codificadas en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72102900	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72103300	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS.

2.1. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:

La ejecución del contrato se desarrollará específicamente en la Calle 14 con carrera 2, Barrio San Bernardo, ubicado en el **CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALEN** y sobre la cual se realizarán las adecuaciones del centro de vida del adulto mayor.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de CUATRO (4) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía por parte de la ESE.

3. ANÁLISIS SECTOR

3.1. ANÁLISIS DEL MERCADO[1]



Fuente: DANE; Cuentas Trimestrales – Colombia – Producto Interno Bruto (PIB) – IV Trimestre de 2024.

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).*

- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).*

- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).*

[1] Cuentas Trimestrales – Colombia – Producto Interno Bruto (PIB) – IV Trimestre de 2024.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.*
- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.*
- *Industrias manufactureras crece 1,1%.*

3.2. Construcción[2]

Para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- *Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.*
- *Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%*
- *Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%.*

[2] Ibídem

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,6%, explicado por:

- *Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.*
- *Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.*
- *Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- *Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.*
- *Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%.*
- *Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.*

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{Pr} / 2023^{P}	2024^{Pr}-IV / 2023^{P}-IV	2024^{Pr}-IV / 2024^{Pr}-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	**1,9**	**0,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

4. ASPECTO LEGAL

4.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN, RÉGIMEN JURÍDICO Y JUSTIFICACIÓN..

Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las Asambleas o Concejos, según el caso, sometidas al régimen previsto en el capítulo 111, Título 11 del Libro 11 de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.

El numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, establece que las Empresas Sociales del Estado se someterán al régimen contractual de derecho privado, pero podrán, discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de contratación de la Administración Pública.

Establece el Manual de Contratación de la ESE CENTRO DE SALUD PAZ EL RIO, lo siguiente:

> *"ARTICULO 35°. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. – La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las siguientes modalidades de selección:*
>
> *1. CONVOCATORIA PÚBLICA. - La escogencia del contratista se efectuará por convocatoria pública, siempre que el valor del contrato sea igual o superior a Doscientos Ochenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (280 s.m.l.m.v.), Mediante resolución motivada, el Gerente de la E.S.E, ordenará la realización de la respectiva Convocatoria Pública."*

Teniendo en cuenta que, el contrato a celebrar resulta superior a doscientos ochenta (280) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que por su naturaleza puede ser contratado por esa modalidad, conforme lo contempla el Manual de Contratación de la ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO, la selección del contratista será mediante CONVOCATORIA PÚBLICA.

Adicionalmente, se requerirá:

Capacidad jurídica contractual para ejecutar el objeto del contrato. Haber demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.

La Ley 100 de 1993 en su artículo 195 numeral 6, establece que el régimen jurídico de las Empresas Sociales del Estado en materia contractual será el establecido para el derecho privado, pero que podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de la Contratación Administrativa.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

Igualmente, el Artículo 16º del Decreto 1876 de 1994, contempla que: *Régimen jurídico de los contratos.* A partir de la fecha de creación de una Empresa Social del Estado, se aplicará en materia de contratación las normas del Derecho Privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 98 del Decreto-ley 1298 de 1994, las Empresas Sociales del Estado podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, procede la aplicación del Manual de Contratación de la ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO, el cual establece que la escogencia del contratista se efectuará por CONVOCATORIA PÚBLICA, siempre que el valor del contrato sea igual o superior a Doscientos Ochenta Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (280 S.M.M.L.V.)**.**

El Contrato de Obra a celebrar se regirá por las estipulaciones del código civil, código de comercio y el Manual de Contratación de la ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO (Resolución No. 0114 del 24 de mayo de 2022), respetando en todo caso los principios de la función administrativa y la gestión fiscal, así como las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACÍON PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor del presente contrato se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025.CEN.01.000096 del 1º de abril de 2025, por un valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($755.978.645)**, incluidos los impuestos, deducciones, tasas y contribuciones a que haya lugar, no obstante, el anterior valor es el monto máximo disponible por la ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO.

5.1. Forma de pago

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

5.2. Análisis del valor del contrato

En atención al numeral 4, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en la determinacion del valor del contrato a celebrar, se tuvo en cuenta el estudio de mercado y el análisis de precios unitarios de los ítems que integran el presupuesto oficial.

No habrá adjudicaciones parciales por ítem, por lo tanto se deberá proponer la totalidad de los ítems, sin superar el presupuesto oficial destinado para la contratación, so pena de rechazo de la oferta.

Serán a cargo del proponente los gastos de presentación de la propuesta. Por lo tanto, ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO, no asume responsabilidad alguna por los mismos, con abstraccion de los resultados de este proceso.

ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO, solo pagará los precios del contrato y por lo tanto no reconocerá sumas distintas a la consolidacion de los precios unitarios y el AIU del contrato, ademas de la financiacion conforme se presenta en el esquema fianciero, por tanto cualquier otro tipo de gastos no incluidos en el valor total ofrecido en la propuesta no serà reconocido, así mismo no se aceptaran salvedades en el precio de naturaleza alguna.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del proyecto.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Número del Proceso	Tipo del Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Dpto y Municipo de ejecución	Cuantía	Fecha
0341-04-2022	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RÍO - FUNDACIÓN	EDUACACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS INSTALACIONES FISICAS DELA ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO Y DE LOS PUESTOS SATELITES LOMA FRESCA Y MONTERREY	Fundación	$90.000.000,00	25/4/22
0273-2021	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RÍO - FUNDACIÓN	CONTRATAR LAS OBRAS DE AMPLIACION DE LAS ZONAS DE SIAU Y FARMACIAS MEDIANTE CONSTRUCION NUEVA Y LAS ADECUACIONES DE VARIAS ZONAS DE LAS INSTALACIONES DE LA ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	Fundación	$232.000.000,00	17/8/21
0497-04-2021	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RÍO - FUNDACIÓN	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN GENERAL ATODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL PUESTO DE SALUD DE SANTA ROSA, PUESTO DE SALUD SATELITE ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	Fundación	$10.000.000,00	5/4/21
000540-2019	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RÍO - FUNDACIÓN	PRESTAR SERVICIOS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN EN LA PARTE LATERAL IZQUIERDA Y TRASERA DE LA PLANTA FÍSICA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RÍO	Fundación	$14.123.906,00	24/9/19
000562-2019	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RÍO - FUNDACIÓN	PRESTAR SERVICIOS DE REMODELACION A TODO COSTO DE LOS DIFERENTES PUESTOS DE SALUD SATELITE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	Fundación	$60.000.000,00	20/6/19
001-2019	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RÍO - FUNDACIÓN	"REMODELACION DE LA SALA DE ESPERA, ODONTOLOGIA, FCATURACION Y CONSTRUCCION DE DOS CONSULTORIOS Y AREA DE URGENCIAS EN EL PUESTO DE SALUD DE LOMA FRESCA MUNICIPIO DE FUNDACION - MAGDALENA"	Fundación	$179.485.707,00	21/5/19
001-2017	Régimen Especial	Celebrado	MAGDALENA - E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RÍO - FUNDACIÓN	CONTRATACION OBRAS CIVILES ¿CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA¿	Fundación	$327.305.344,00	6/4/17

7. CAPACIDAD FINANCIERA.

Para establecer la estructura del análisis económico del sector, Colombia Compra Eficiente recomienda *"La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos,* ***determinar los requisitos habilitantes*** *y la forma de evaluar las ofertas.*

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El análisis del sector debe cubrir tres áreas: a.) Aspectos Generales, b.) Estudio de la oferta y c.) Estudio de la demanda".

Los requisitos habilitantes están conformados por la capacidad jurídica, **financiera, organizacional** y la experiencia que cada uno de los oferentes del proceso de contratación deben cumplir. La capacidad financiera y organizacional es determinada por una serie de indicadores que permiten inferir cuales con las condiciones mínimas financieras y organizacionales de las empresas que participan en el proceso de contratación y son calculados de la información financiera disponible en el último periodo fiscal.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

Indicadores de capacidad financiera:

- Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

- Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

- Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Como herramienta de análisis los indicadores de capacidad financiera permiten establecer condiciones como:

- ✓ A mayor índice de liquidez, mayor será la capacidad de la empresa para responder por sus obligaciones en el corto plazo.
- ✓ A menor índice de endeudamiento, mayor será la capacidad de la empresa para responder por sus obligaciones en el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ A mayor cobertura de intereses, mayor será la capacidad de la empresa de cumplir con sus gastos de intereses

Indicadores de Capacidad organizacional:

- Rentabilidad del patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio: Establece la capacidad de generación de utilidad operacional por cada unidad monetaria invertida en el patrimonio.

- Rentabilidad del activo = Utilidad Operacional / Activo: Establece la capacidad de generación de utilidad operacional por cada unidad monetaria invertida en el activo.

Como herramienta de análisis los indicadores de capacidad organizacional permiten establecer condiciones como:

- ✓ A mayor rentabilidad del patrimonio, mayor será la generación de utilidades operacionales por cada unidad monetaria invertida en el patrimonio.
- ✓ A mayor rentabilidad del activo, mayor será la generación de utilidades operacionales por cada unidad monetaria invertida en el activo.

Tomando como base estas condiciones, las Entidades Estatales deben establecer indicadores de capacidad financiera y organizacional consistentes que garantizan una eficiente prestación de los servicios o bienes que se adquieren en los procesos de contratación.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

Colombia Compra Eficiente en su manual de requisitos habilitantes recomienda "***La Entidad Estatal debe determinar los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, y la relación de dependencia entre cada indicador y la ejecución del contrato. Entre más fuerte sea esta relación, más riguroso debe ser el análisis de los datos para establecer los límites de los requisitos habilitantes y los indicadores previstos deben ser más exigentes".***

En el caso de que no exista una relación de dependencia fuerte entre cada indicador y la ejecución del contrato, la Entidad Estatal debe tener precaución para no excluir posibles proponentes que, aunque, para un indicador específico tengan un peor desempeño que el promedio de su sector, estén en capacidad de participar en el Proceso de Contratación y cumplir con el objeto del contrato. Para ello, la Entidad Estatal puede fijar límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico estudiando, por ejemplo, los valores máximos y mínimos del indicador para las empresas objeto de análisis".

Para el análisis de la oferta se toma como referencia las actividades identificadas con los códigos CIIU F4210, F4220 y F4290, en busca de la coherencia con el objeto del proceso licitatorio en mención, según los datos de la Superintendencia de Sociedades, en el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, para el año 2023 existen un total de 838 empresas que reportaron información financiera, se procede a realizar los cálculos de los indicadores de esta base de datos consultada.

Teniendo en cuenta las recomendaciones que establece Colombia Compra Eficiente en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación "*La Entidad Estatal debe establecer el límite apropiado de los indicadores teniendo en cuenta el tamaño de la muestra (número de datos de la muestra), pues de este depende la calidad del análisis de la información. A mayor tamaño de la muestra, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis porque la muestra comprende una mejor representación del comportamiento del sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, cabe la posibilidad de que los datos recogidos parezcan datos típicos, cuando realmente no lo son. No obstante, incluso en muestras de mayor tamaño*, *pueden existir datos atípicos, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra*".

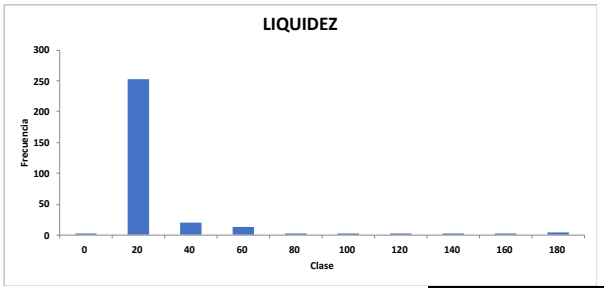
En relación con lo anterior, procedemos a:

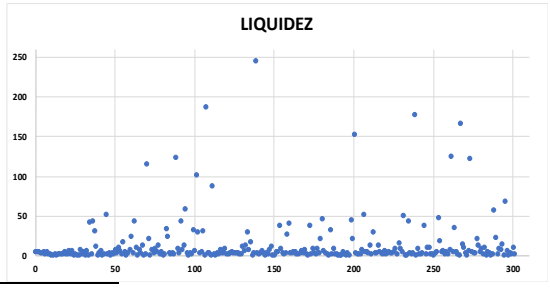
1.) Calcular la muestra de nuestra población de 838 empresas: Para el cálculo de la muestra con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%, obtenemos un resultado de 302 empresas;
2.) Seleccionamos aleatoriamente las empresas 302 que hacen parte de la muestra (Anexo);
3.) Se realiza en análisis gráfico de los datos mediante histogramas y gráficos de dispersión, para cada uno de los indicadores.

Índice de Liquidez

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.



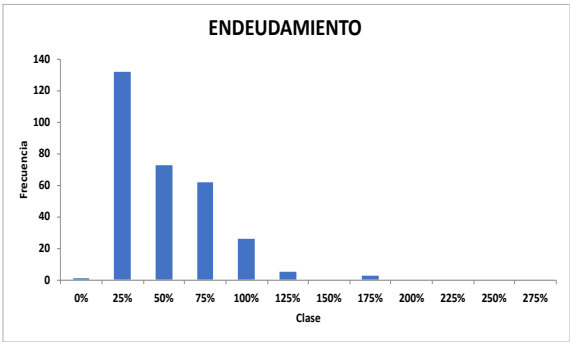


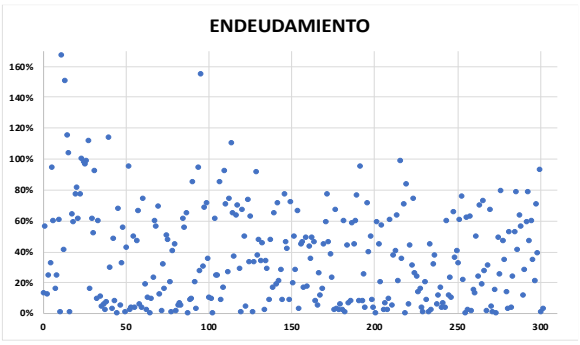
Clase	*Frecuencia*	*Distribución*
0	3	0,99%
20	253	83,77%
40	21	6,95%
60	13	4,30%
80	1	0,33%
100	1	0,33%
120	2	0,66%
140	3	0,99%
160	1	0,33%
180	4	1,32%

Fuente: http://sirem.supersociedades.gov.co; Elaboración propia.

Se observa que el 91,72% de la muestra, que corresponde al índice de liquidez se encuentra en la clase de 0 a 40 veces. Así las cosas, teniendo en cuenta la naturaleza del presente proceso, el valor, el plazo, la forma de pago y los riesgos del mismo la entidad considera exigir un **Índice de Liquidez mayor o igual a 1 vez.**

Índice de Endeudamiento





ANÁLISIS DEL SECTOR

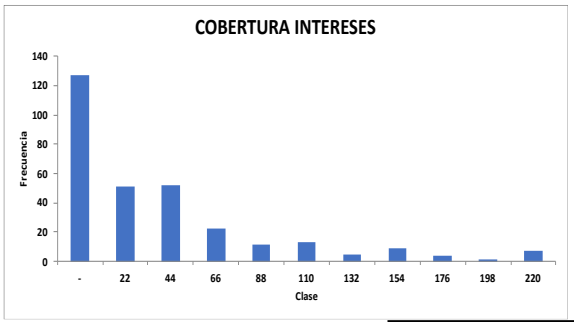
OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

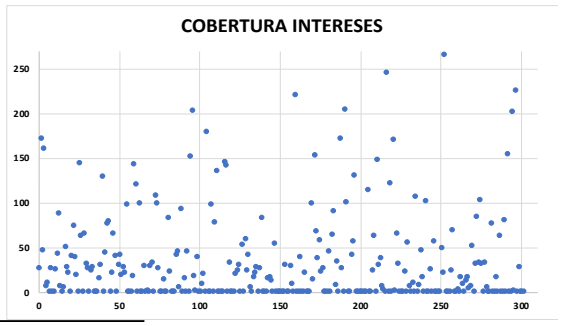
Clase	*Frecuencia*	*Distribución*
0%	1	0,33%
25%	132	43,71%
50%	73	24,17%
75%	62	20,53%
100%	26	8,61%
125%	5	1,66%
150%	0	0,00%
175%	3	0,99%
200%	0	0,00%
225%	0	0,00%
250%	0	0,00%
275%	0	0,00%

Fuente: http://sirem.supersociedades.gov.co; Elaboración propia.

Se observa que el 88,74% de la muestra, que corresponde al índice de endeudamiento se encuentra en la clase de 0% a 75%. Así las cosas, teniendo en cuenta la naturaleza del presente proceso, el valor, el plazo, la forma de pago y los riesgos del mismo la entidad considera exigir un **Índice de Endeudamiento menor o igual al 70%.**

Razón Cobertura Intereses





Clase	*Frecuencia*	*Distribución*
-	127	42,05%
22	51	16,89%
44	52	17,22%
66	22	7,28%
88	11	3,64%
110	13	4,30%
132	5	1,66%
154	9	2,98%
176	4	1,32%
198	1	0,33%
220	7	2,32%

Fuente: http://sirem.supersociedades.gov.co; Elaboración propia.

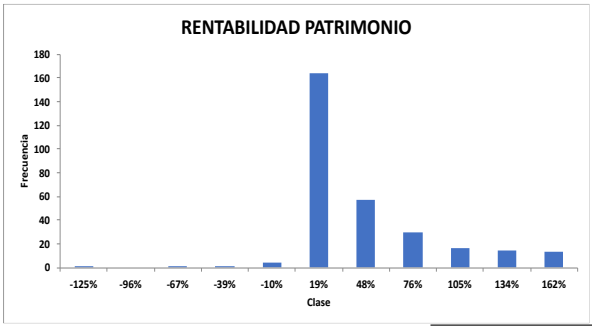
Se observa que el 87,09% de la muestra, que corresponde a la Razón Cobertura Intereses se encuentra en la clase de 0 a 88 veces. Así las cosas, teniendo en cuenta la

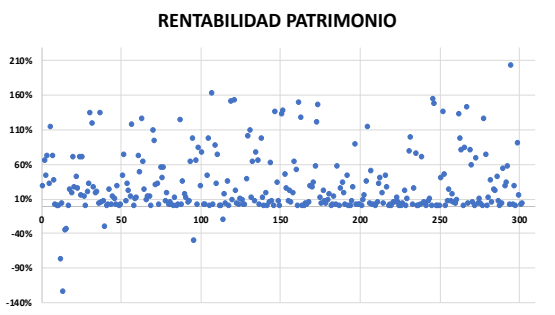
ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

naturaleza del presente proceso, el valor, el plazo, la forma de pago y los riesgos del mismo la entidad considera exigir un **Índice de Cobertura Intereses mayor o igual a 0 veces.**

Rentabilidad Patrimonio



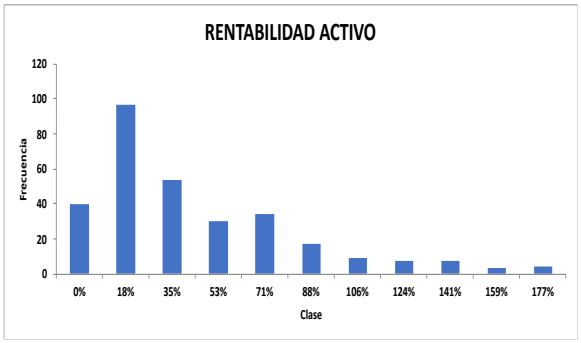


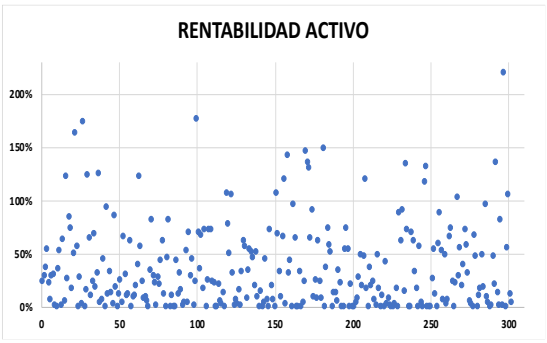
Clase	*Frecuencia*	*Distribución*
-125%	1	0,33%
-96%	0	0,00%
-67%	1	0,33%
-39%	1	0,33%
-10%	4	1,32%
19%	164	54,30%
48%	57	18,87%
76%	30	9,93%
105%	17	5,63%
134%	14	4,64%
162%	13	4,30%

Fuente: http://sirem.supersociedades.gov.co; Elaboración propia.

Se observa que el 84,44% de la muestra, que corresponde a la Rentabilidad Patrimonio se encuentra en la clase de -10% a 76%. Así las cosas, teniendo en cuenta la naturaleza del presente proceso, el valor, el plazo, la forma de pago y los riesgos del mismo la entidad considera exigir un **Índice de Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual al 0%.**

Rentabilidad Activo





ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

Clase	*Frecuencia*	*Distribución*
0%	40	13,25%
18%	97	32,12%
35%	54	17,88%
53%	30	9,93%
71%	34	11,26%
88%	17	5,63%
106%	9	2,98%
124%	7	2,32%
141%	7	2,32%
159%	3	0,99%
177%	4	1,32%

Fuente: http://sirem.supersociedades.gov.co; Elaboración propia.

Se observa que el 84,44% de la muestra, que corresponde a la Rentabilidad Activo se encuentra en la clase de 0% a 71%. Así las cosas, teniendo en cuenta la naturaleza del presente proceso, el valor, el plazo, la forma de pago y los riesgos del mismo la entidad considera exigir un **Índice de Rentabilidad del Activo mayor o igual al 0%.**

8. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN Y LA FORMA DE MITIGARLOS.

La evaluación del riesgo que conlleva la realización del presente proceso contractual, su tipificación, estimación y asignación se realiza conforme a los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente dando de esta forma alcance y cumplimiento a lo contemplado en el artículo 2.2..1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 relativo a este tenor.

La matriz de los riesgos previsibles identificados para el presente proceso se encuentra publicada en el SECOP.

9. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Empresa Social del Estado CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACIÓN identificada con el NIT No. 819002551</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Por una vigencia igual al término del Contrato y seis (6) meses más</td><td>Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo</td><td>Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del anticipo</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad</td><td>Equivalente al diez por ciento (10%) del valor final de las obras</td></tr>
<tr><td>Calidad del bien o servicio y correcto funcionamiento de los equipos</td><td>Por una vigencia igual al término del Contrato hasta su liquidación</td><td>Equivalente al diez por ciento (10%) del valor final del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el</td></tr>
</table>

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

Característica	Condición
	referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de TRES (3) AÑOS contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Empresa Social del Estado E.S.E CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION identificada con NIT No. 819002551 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	No debe ser inferior a: 1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y la Empresa Social del Estado CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION identificado con NIT No. 819002551
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la E.S.E CENTRO DE

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

	SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION - MAGDALENA, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN GABRIEL ARREGOCES MONTERO
contratista

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

ANEXO

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Ciudad de la dirección de notificación judicial
830007073	OBCIPOL S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería c	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
844000670	MONTAJES JM S A EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería c	BOGOTA D.C.
860036081	SCHRADER CAMARGO INGENIEROS ASOCIADOS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería c	CHIA-CUNDINAMARCA
800073741	INVERSIONES GABRA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería c	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
890903035	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería c	BOGOTA D.C.
890904041	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería c	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890911431	CONINSA RAMON H. S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería c	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900192242	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferroc	BOGOTA D.C.
900357889	CONSALFA S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería c	BOGOTA D.C.
900601507	OHL CONCESIONES COLOMBIA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería c	BOGOTA D.C.
900675223	COMSA COLOMBIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
900692786	SBI COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900749166	MECO INFRAESTRUCTURA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
900797732	SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900818642	CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
900820012	COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900911233	TECNOPIPE TUBERIAS Y ACCESORIOS SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900925992	AKTOR TECHNICAL SOCIETE ANONYME COLOMBIAN BRANCH	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900951225	AQUALIA INTECH S.A SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900966401	TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUCOES SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
901104394	CAVOSA OBRAS Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
901191530	PROYECTOS CONCIVILES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	CALI-VALLE
900506565	SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
900540119	PROMOTORA FOREVER T SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900839518	ACRECER PROMOTORA DE PROYECTOS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901019874	901019874	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901039796	BOTANICA ENTREVERDE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860027589	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800043489	MAQUINARIA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800046874	CONCRE ACERO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	COPACABANA-ANTIOQUIA
800143586	MEYAN SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830114866	A&D ALVARADO & DURING S.A.S., EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800253479	MEGAPROYECTOS S.A. EN REORGANIZACIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
813008120	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
815000065	PRISMA INGENIERIA CONSTRUCTORA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	PALMIRA-VALLE
819005874	SERVICIO INTEGRAL DE LA COSTA CARIBE E INGENIERIA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	PUEBLOVIEJO-MAGDALENA
820004286	ASPRO SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	TUNJA-BOYACA
822003865	MC CONSTRUCCIONES LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	VILLAVICENCIO-META
822007497	CONSULTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	VILLAVICENCIO-META
826001650	CONSTRUCTORA MEPSAT S.A.S. EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	DUITAMA-BOYACA
830006821	OBRAS ESPECIALES OBRESCA CA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
830015040	COLSAGO COMUNICACIONES S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830090933	GREEN CITY INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830106557	CONSTRUIRTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
822004586	INCONSVITOP LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	VILLAVICENCIO-META
890109279	EQUIPO UNIVERSAL S.A.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO
890403493	INGRECO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CARTAGENA-BOLIVAR
900045015	PROYECTOS Y DISEÑOS SAN MIGUEL S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860058389	INFERCAL S A S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
900176643	BB CONSTRUCCIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BUCARAMANGA-SANTANDER
900181247	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900195166	CREARCIMIENTOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900200048	VINCOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS VINCOL S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900209254	VEGA Y ORTIZ S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	ARAUCA-ARAUCA
830140728	INTEGRAL FLUIDS MANAGEMENT IFM SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	BOGOTA D.C.
900247545	ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	PEREIRA-RISARALDA
900261953	SOLUCIONES DE INGENIRIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	PUERTO-ASIS-PUTUMAYO
900295363	ESTANCIA DEL MAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900342026	CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

900409960	SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MONTERIA-CORDOBA
900421743	INGESAENZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800025426	ARBOLEDA ECHEVERRI SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	POPAYAN-CAUCA
800026470	GUEVARA BAQUERO CIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800009612	JUAN HARKER S Y COMPAÑIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800013944	CONSTRUCTORA NUMA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800015232	INGENIEROS CONTRATISTAS ASOCIADOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800019654	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800059675	EDIFICACIONES Y VIAS SA EN REORGANIZACION	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
800040304	ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
800159596	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800071993	MANSER INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	YOPAL-CASANARE
800075746	SINFOROSO ROBLEDO O & CIA S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MANIZALES-CALDAS
800075951	GARPER CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800089032	ANDINA POZOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	COTA-CUNDINAMARCA
800100277	LAGUNA MORANTE S.A. EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CARTAGENA-BOLIVAR
800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800113634	CALPRECO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800113757	INGE C YC LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800143610	SOFORESTA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	NEIVA-HUILA
800216867	GRUPO CANO GRACA S EN C S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	LETICIA-AMAZONAS
800217690	COMEC LTDA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA MECANICA CIVIL Y ELECTRICA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
800229317	CM CONSTRUCTORES CONSULTORES Y ASOCIADOS LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800170850	RAPITEC LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800171669	GEOCONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CALI-VALLE
800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A., EN REORGANIZACION	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800192570	A G CONSTRUCCION Y DISEÑO S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800199185	HIFO S.A.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
800205973	NTC CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BUCARAMANGA-SANTANDER
800207622	ICAGEL LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	IBAGUE-TOLIMA
805006491	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SIDECOL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CALI-VALLE
805008460	CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS C & C INGENIEREOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CALI-VALLE
800240100	CONSTRUCTORA E INVERSIONES MAURICIO ANCINEZ Y CIA S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800247622	ORTIZ REY INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACIÓN	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
800252740	CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
800155433	CONTRUCTORA G.M.S S.A.S	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	LA-CEJA-ANTIOQUIA
801003662	ARGOZ CONSTRUCCION OBRAS CIVILES S.A.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BUCARAMANGA-SANTANDER
802005147	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802011046	PROYMETAL S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802011774	MAQUINARIA EQUIPO Y CONSTRUCCION S. EN C.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800092661	COELCI LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	TUNJA-BOYACA
802022853	INVERSIONES LOS CINCO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802023771	JSCONSTRUCCIONES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802024444	Z.F. CONSTRUCCIONES S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804001081	VEROCO INGENIERIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	FLORIDABLANCA-SANTANDER
805004350	ASTINCO S.A.S	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	CALI-VALLE
804007597	ELECTROUNIVERAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	LEBRIJA-SANTANDER
805004708	INGEOBRAS SAS EN REORGANIZACION	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	CALI-VALLE
804016406	ARMOING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BUCARAMANGA-SANTANDER
806000029	DEGA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CARTAGENA-BOLIVAR
806000357	PARQUE COMERCIAL E INDUSTRIAL DEBARRANQUILLA VIA 40 S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CARTAGENA-BOLIVAR
806004950	KHB INGENIERIA LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	MONTERIA-CORDOBA
806006247	BERNARDO OSORIO C & CIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CARTAGENA-BOLIVAR
806009033	EQUIPOS & TRANSPORTE SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CARTAGENA-BOLIVAR
800256848	ETEL LTDA EN REORGANIZACION	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	CALI-VALLE
807000213	OSPALCO LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
807000269	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
807003576	VIVITAR CONSTRUCCIONES LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
807008957	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

809000514	CONSTRUVIAL S A S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	IBAGUE-TOLIMA
810002618	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MANIZALES-CALDAS
810002988	OBRAS Y MONTAJES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MANIZALES-CALDAS
810006670	ARENA Y GRAVAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MANIZALES-CALDAS
811028750	INVERSIONES EDITEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811001757	IDC INVERSIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811007420	CONSULTORIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811008978	ALFA ARQUITECTOS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	ENVIGADO-ANTIOQUIA
811011847	A.Z. CONSTRUCCIONES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
804005732	CONSTRUCCIONES OCA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	PIEDECUESTA-SANTANDER
812002343	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MONTERIA-CORDOBA
813000144	CONSTRUCCIONES LAGO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	NEIVA-HUILA
813002544	BAHAMON JARAMILLO Y CIA. S. EN C.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CARTAGENA-BOLIVAR
813002772	ARGECO S.A.S. EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	NEIVA-HUILA
813006976	INGE RAM LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	NEIVA-HUILA
811032904	COMPAÑIA DE ASESORIA Y CONSTRUCCION SAS- CASCO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	MEDELLIN-ANTIOQUIA
806010166	CONSTRUMAG LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	SINCELEJO-SUCRE
811040550	GEOTECNICA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	SABANETA-ANTIOQUIA
811046667	OMEGA INGENIERIA S.A.S EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811047181	CONSTRUCTORA SERRANIA S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	ENVIGADO-ANTIOQUIA
811012753	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	MEDELLIN-ANTIOQUIA
817001051	IDM SAS INGENIERIA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CALI-VALLE
817003594	INGECO LTDA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	POPAYAN-CAUCA
822005333	MAQUICONSTRUCCIONES LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	VILLAVICENCIO-META
826000391	INGTEC LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	DUITAMA-BOYACA
826003056	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES RG LTDA.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	SOGAMOSO-BOYACA
829001040	CONSTRUCCIONES GOVAR LTDA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
829003741	INGEMAC LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
830000327	HIDRAL OBRAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830025215	POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	BOGOTA D.C.
830018804	FORMAR PROYECTOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CHIA-CUNDINAMARCA
830024673	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES POLAR S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830024834	NORTE INGENIEROS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830077018	AJ FRANCOINGENIEROS COMPAÑIA LIMITADA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	SIBATE-CUNDINAMARCA
830026251	P & P CONSTRUCCIONES S. A. S. EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830030986	PRO-SISTEMAS AQUA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830031936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
830031937	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
830034261	AMTEL LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830038225	VISUAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830038910	PRINCO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830042489	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE LOS ANDES S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830049026	FENIX INGENIERIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830055731	AGUA Y AMBIENTE INTERNACIONAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830059568	MASA INGENIERIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830062631	INVERSIONES M & GALINDO Y CIA EN CS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830062632	INVERSIONES M Y BAQUERO S EN C S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830063087	INCOPAV SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	VILLAVICENCIO-META
830064116	INGYSERV LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
830120848	G&S GAS AND SERVICES	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	BOGOTA D.C.
830510381	CM INGENIERIA S A S	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	NEIVA-HUILA
830096080	URBANIZADORES ASOCIADOS S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830100302	RIOS DE LA SIERRA CONSTRUCCIONES & CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830104160	CONSTRUCCIONES BARSA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830108992	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830109800	ORGANIZACION Y DISEÑO ARQUITECTONICO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	TAME-ARAUCA
832000231	HS INGENIERIA LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	YOPAL-CASANARE
830078916	SERVICIOS Y OBRAS SEOBRA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830082126	PROYEN INGENIERIA S A S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
830083543	HIDRODUCTOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

830084347	MALFERO S. EN C.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830085683	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830094236	GALVARK LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860528785	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CCI LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860530652	SOCINTER SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
860533414	PROENZA S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
834001866	COINOC LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	ARAUQUITA-ARAUCA
830113252	SICTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830117896	CONSTRUCCIONES AR & S LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
830119490	CONSULTORIA E IMAGEN SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860035730	ACEROS FIGURADOS S A S	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	BOGOTA D.C.
900054694	DOSQUEBRADAS ENERGIA Y LUZ SA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
900012687	AZACAN SAS EN REORGANIZACION	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	BOGOTA D.C.
830127830	INTERDRAGADOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CARTAGENA-BOLIVAR
830139018	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y VIAS LTDA-ECOVIAS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830140475	ANCLAJES & CIMENTACIONES LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830141536	RODRIGUEZ QUINTANA E HIJOS LTDA.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830144105	IINZETT SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
830501032	ACERO ASOCIADOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	SABANETA-ANTIOQUIA
830501657	BASA INGENIERIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830502359	INVERSIONES Y CONSTRUCIONES SADLO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830509690	TOMANA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MANIZALES-CALDAS
900032405	JIWIKA LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	BOGOTA D.C.
830512196	INGEN&AR LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	RIOHACHA-LA GUAJIRA
830514947	IINDUMECONSTRUCCIONES LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
830515326	IMGAS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	SANTA-MARTA-MAGDALENA
900062688	V & M INGENIERIA S.A.S	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	TERUEL-HUILA
832002219	INVERSIONES PAAN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	FACATATIVA-CUNDINAMARCA
832005289	SANEC LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	COTA-CUNDINAMARCA
832005858	BERBEA E HIJOS S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CHIA-CUNDINAMARCA
832006034	PLEXIMUNDO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CHIA-CUNDINAMARCA
900065196	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑIA LIMITADA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	BOGOTA D.C.
836000598	G & M CONSTRUCCIONES S A	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BUCARAMANGA-SANTANDER
844000002	INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA INTES S.A.S EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	YOPAL-CASANARE
844002898	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	YOPAL-CASANARE
844004924	UTEMPO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860005620	ALVARADO Y DURING LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860028988	BYR CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900110725	CMAQUINARIA Y CONSTRUCCION SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	SABANETA-ANTIOQUIA
860035883	CUBIDES Y MUNOZ LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860037257	INDECO ASOCIADOS S AS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860038553	REYES Y RIVEROS LTDAREYES Y RIVEROS LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
860040349	RESTREPO HERRAN S. A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860057381	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860066258	CONSTRUCTORA ZONA S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860072248	TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP TENCO	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860078256	ISAAC AKERMAN Y ASOCIADOS S. A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860400592	FERNANDO SANCHEZ CASTAÑO Y CIA S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860502417	VIAS Y ESTRUCTURAS LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860504452	INGENIEROS ASOCIADOS BAUTISTA CONDE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860508069	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860512327	ARQUITECSA S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860513568	CROMAS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
860513897	INVERSIONES COLINA LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
860516022	CONCREACERO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
890104480	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y CARRETERAS - COMPACAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890112708	UCO S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890113374	CVP & CIA SAPRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTU	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890114229	CONSTRUCCIONES MARFIL S A S EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900198755	INGECIV C&C LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	VILLAVICENCIO-META

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE P&P Y URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DEL SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION.

890912989	PRODUCTOS I.P.B. S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BELLO-ANTIOQUIA
890920510	MORENO MOLINA INGENIEROS S AS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890921363	EXPLANACIONES DEL SUR S.A.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890923233	OBRAS CIVILES S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890940910	CONSTRUCCIONES AP SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	SABANETA-ANTIOQUIA
890942985	EXCARVAR SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	ENVIGADO-ANTIOQUIA
891104932	MULTISERVICIOS PROFESIONALES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	NEIVA-HUILA
891200711	INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900008033	ATL INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S EN REORGANIZACION	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
900008231	TECNOPERFORACIONES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900008689	ESTRUCTURAS METALICAS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS EMME S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900183498	INVERSIONES BIENES & RAICES DEL FUTURO SA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900014767	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS S A S EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
900015842	SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	TUNJA-BOYACA
900019950	ORGANIZACION DE CONSTRUCCION ANDINA S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900020712	HCH INGENIERIA LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900247316	R&U CONSTRUCTORES SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	BOGOTA D.C.
900040337	CAC INGENIERIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	YUMBO-VALLE
900041598	ECA SAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CARTAGENA-BOLIVAR
900122079	ALEGRIA MONCADA INGENIRIA S AS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CALI-VALLE
900125046	SANPIT INVERSIONES S A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900058258	SILCONS LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
900409182	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S. EN REORGANIZACION	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	CALI-VALLE
900445159	INGENIERIA G & H SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900451205	CONSTRUCTORA GOMEZ MARTINEZ SAS EN REORGANIZACION	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	CHIA-CUNDINAMARCA
900065571	CONSTRUCTORA JH & CIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CARTAGENA-BOLIVAR
900071510	CONSORCIO DE OBRAS CIVILES S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900071720	CONSTRUCCIONES CIVILES INGENIERIA S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	NEIVA-HUILA
900078840	AMS INGENIEROS EU	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CALI-VALLE
900079426	E-CONS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	SINCELEJO-SUCRE
900079753	CT INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CARTAGO-VALLE
900085456	GRUPO CONTRUCCENTER SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900100926	INNOVAR ESPACIO CONSTRUCTIVO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	SANTA-MARTA-MAGDALENA
900103695	CURE TOUS S. EN C.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900104949	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	CALI-VALLE
900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900109886	ESICO SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BUCARAMANGA-SANTANDER
900492389	INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y REDES SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	NEIVA-HUILA
900110972	DRC INGENIERIA LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	CALI-VALLE
900145050	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900147484	CYZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA
900149238	ZAMORANA PERFORACINES DIRIGIDAS DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900152489	DCO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900153593	ARQUITECTURA & CONFORT LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900155703	SOLUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCION V & M SICO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900130297	HIDROCONSULTING S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900131199	A.B.S SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
900131237	CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900132197	YARDA CONSTRUCCIONES S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900133445	EXPLOTARCOL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900140481	PARCOR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	VILLAVICENCIO-META
900191742	MACAI SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	FLORIDABLANCA-SANTANDER
900193620	GENERAL SUPPLIES Y CIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900196911	INVERSIONES HERRON S.A.S EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900499550	OM INGENIERIA SAS	F4220 - Construcción de proyectos de servicio púb	PASTO-NARINO
900155740	PROMOTORA SAN SEBASTIAN DE LA LOMA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900158341	INVERSIONES M.D.S Y CIA S EN C	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.
900162381	D&G INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	VILLAVICENCIO-META
900170842	SAKABUMA CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	PEREIRA-RISARALDA
900177065	TRILATERO DISEÑO CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900177526	RAVE CONSTRUCCIONES S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	MONTERIA-CORDOBA
900180232	ROGAL INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferro	BOGOTA D.C.
900180786	YAESDA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	BOGOTA D.C.